

56  
PUE - 2/0003

E P I D E M I A

E N

U R G E L

DEL AÑO DE 1785.

205

EPIDEMI A

M N

URGEL

DEL AÑO DE 1785

NOTICIA  
DE LA  
**EPIDEMI A**  
DE  
**TERCIANAS,**

QUE SE PADECIÓ EN VARIOS PUEBLOS del Urgel y otros parages del Principado de Cataluña en el año de 1785, formada de orden de la Real Junta de Sanidad, *que componen el Excelentísimo Señor Conde del Asalto, Capitan General Presidente de la Audiencia; y los Señores Don Ventura de Ferrán, Decáno de élla, en calidad de Regente interino, Don Miguel de Magarola, Don Joseph Antonio de Coronada, Don Juan Bautista de Larruy, y Don Jacobo Maria Spinosa, Fiscal de lo Civil.*

Secretario.  
*El Baron de Serrabi.*

CON LICENCIA. BARCELONA

---

Por la Viuda Piferrer: vendese en su Librería administrada por Juan Sellent.

NOTICIA  
DE LA  
**EPIDEMIA**  
DE  
**TERCIANAS**

QUE SE PADIÓ EN VARIOS PUEBLOS  
DEL REINO Y EN LOS PARAJES DEL PRINCIPADO DE CA-  
STILLA EN EL AÑO DE 1722, FORMADA DE ORDEN  
DE LA REAL JUNTA DE SANIDAD, QUE COMPONE EL  
REAL MEDICO SEÑOR CONDE DEL ARZOBISPO, CAPITAN  
GENERAL PRESIDENTE DE LA JUNTA, Y LOS SEÑORES  
DON NARCISO DE HEREDIA, DOCTOR DE LEYES EN LA  
REAL DE REVENUE INTERINO, DON MIGUEL DE MORA  
Y DON JOSEPH ANTONIO DE COYUNDA, DON JUAN  
BAPTISTA DE MORA Y DON JUAN DE MORA  
Secretario, Fiscal de la Casa.

Secretario  
El Baron de Serebidi

CON LICENCIA DE BARCELONA

Por la Viuda Estrener: vendese en su Libreria  
administrada por Juan Sotelo

... de la conservación de la salud pú-  
blica en las relaciones impresas que re-  
cibimos en este Principado de las cir-  
cunstancias de la Saca de trigo que tiene  
en Francia en estos últimos años, sirve-  
ron no poco á nuestros Médicos para  
seguir un buen método en la curacion,  
y establecer medios preventivos, quan-

do la enfermedad havia pasado á un  
**S**iempre fué de suma utilidad la ex-  
tension, y circulacion de noticias asi de  
los regulares, como de los extraordina-  
rios acaecimientos que se observan en  
la naturaleza. Quántas veces la relacion  
de un asunto poco interesante al Públi-  
co, y formada al solo impulso de una  
curiosa aplicacion ha facilitado luces pa-  
ra discurrir y obrar con acierto en las  
ocurrencias de maior gravedad y peso!  
Qué será, pues, quando recae en mate-  
ria digna de la maior atencion, y que  
se dirige á un objeto tan importante co-

\*  
mo

mo el de la conservacion de la salud pública? Las relaciones impresas que recibimos en este Principado de las circunstancias de la *Suette miliár* que reinó en Francia en estos últimos años, sirvieron no poco á nuestros Médicos para seguir un buen método en la curacion, y establecer medios precautivos, quando la enfermedad havia pasado á nuestra Provincia y cundia con bastante rigor en algunos Pueblos. Ya entonces fueron de bastante instruccion las noticias que de semejante Epidemia padecida en años anteriores quedaron para nuestro tiempo. Este repite sucesos, y para aprovechar el beneficio de los favorables, y remediar el daño de los contrarios, conduce mucho el tenerse presente el exemplar de los antiguos.

La Epidemia de Tercianas que se experimentó en el año de 1785 en distintos Pueblos de Urgel y otros parages, y

las

las providencias que se dieron, así para extinguir el mal, como para acudir al alivio y consuelo de los infelices vecinos á quienes una suma miseria havia constituido en el mas deplorable estado, ofrecen vasto asunto para una relacion, que dada al Público puede sugerir medios para auxiliár á la humanidad en semejantes lamentables casos. El zelo del bien del Público excitó al Señor Fiscal de lo Civil de la Real Audiencia de Cataluña Don Jacobo Maria Spinosa á pedir como pidió á la Real Junta de Sanidad de esta Provincia que la relacion de los Médicos Comisionados que havia de remitirse á la Suprema Junta del Reino, se diese á la estampa, pues á mas de que serviria para la Historia-Médica del Principado, era mas facil conservar lo impreso que lo escrito, y siendo casi indispensable que padeciese muchos vicios en manos de los

\* 2

Co-

Copiantes , sería tambien muy lento , y sobre todo muy costoso este trabajo ; y que se mandase formar una noticia concisa y circunstanciada de los motivos y principios de la comision que se dió á estos Facultativos , y de este modo se remitiese á la Suprema Junta , se comunicase y circulase por las Diputaciones de este Reino. Estimó justa la solicitud del Señor Fiscal la Real Junta , y en su consecuencia se formó de su orden la noticia siguiente.

El primer Pueblo de que tuvo noticia la Real Junta hallarse afligido de la Epidemia fué el de la Fuliola , distante dos leguas de la Villa de Tarrega , á cuyo Alcalde maior Don Joseph Manuel Picado , con orden de 27 de Julio de 1785 cometió aquella el informe de lo que ocurría. Resultó de el que la causa de la Epidemia que havia cundido á los inmediatos Pueblos de Tarrós , Guardia,

y

y Barbens era únicamente la agua fetida y encharcada , que como en hondo participaban , ó sufrían en años ó Inviernos como el inmediato anterior los Lugares mencionados , á mas de ser humedos , llenos de pozos por su naturaleza y positura : Que era facil la curacion , no tomando otros sintomas la Epidemia : Y que era conveniente la formacion de una Azequia para desahogo de las aguas , y no muy crecido su coste , en cuya vista dió comision la Real Junta al mismo Alcalde maior , para que dispusiese la práctica de la formacion de Azequia y evacuacion de las aguas , prescribiendole el modo con que havia de satisfacerse su importe.

En 17 de Agosto manifestó el Alcalde maior lo necesario que era pasasen un Médico ó dos de superiores talentos á recorrer los Pueblos para prescribir el método curativo : Que se ob-

tu-

túviese del Caballero Intendente de este Exército, y Principado, ó del Consejo una libre, y amplia facultad de gastar quanto fuese necesario para atajar el mal que crecia diariamente, de suerte que siendo muchos los enfermos en algunos Pueblos, ni tenian asistencia, ni podian acudir á la coleccion de mieses, y cultivo de sus campos: Y que se diesen ordenes á los Corregidores inmediatos de Cervera y Lerida para que procurasen evitar que cundiese el mal, pues creía que se difundia en sus Partidos: Dió cuenta de lo que havia obrado en uso de su comision, y remitió un oficio que le havian dirigido el Cura Párroco y dos vecinos de Barbens, en que haciendo relacion del estado de la Epidemia de aquel Pueblo, decian haver acudido al Regidor Decáno, para que diese providencia para el desagüe de charcos, pantanos y azequias, y havia res-

pondido que el Cómun no tenia emolumentos para lo necesario.

En este crítico estado dispuso la Real Junta que los Doctores en Medicina Bartholomé Prim y Joseph Vidal de Cervera pasasen á la Villa de Tarrega, y poniendose de acuerdo con su Alcalde maior visitasen los enfermos de los Lugares de Tarrós, Guardiola y Barbens, y demás á que se huviese extendido la Epidemia, prescribiendo los remedios curativos, y dando las disposiciones convenientes para purificar el aire.

Se pasó oficio al Caballero Intendente haciendole entender la novedad, á fin de que franquease los caudales que fuesen necesarios de los Proprios y Arbitrios de aquellos Pueblos; y como respondiese que por no tener estos, sobrantes de aquellos efectos, no podia dar disposicion alguna; repitió la Real

Junta sus officios á efecto de que dispusiese se ocurriese á la urgencia, destinando caudales de los mismos Proprios y Arbitrios aunque fuese empeñarlos, ó bien de otros Pueblos que tuviesen sobrantes, con calidad de reintegro dentro de seis meses, pues luego que hubiese cesado la Epidemia providenciaría la Junta la correspondiente satisfaccion de lo que á cada uno tocase, y con esto podria ocurrirse al daño que se padecia, sin la indispensable demora que causava el haver de representar á la Junta Suprema para que destinase fondos.

No solo adhirió el caritativo zelo del Caballero Intendente á esta proposicion, dando las ordenes convenientes á sus Subdelegados de Lerida y Cervera, á fin de que por los respectivos Aiuntamientos de estas dos Ciudades se entregasen las cantidades necesarias, sí que

pos-

posteriormente hecho cargo de las urgencias que sobrevinieron, comprehendió á la Ciudad de Balaguér en la subministracion de caudales, y consintió á que se suspendiese la exâccion de lo adeudado por los Tercios vencidos del tributo del Real Catastro en los Pueblos afligidos de la Epidemia, y aun á que de las cantidades que ia se havian exigido, y estaban en poder de los Coletores, se invirtiese lo preciso, tambien con calidad de reintegro, para acudir al socorro de tantos infelices que acosados de la necesidad, ia no hallavan medio que les sugeriесе el menor alivio.

Aunque estos subsidios facilitavan la subvencion de los enfermos, no descurió la Real Junta de excitar por medio de su Comisionado el Alcalde mayor de Tarrega la caridad de los Reverendos Obispos de Lerida, Urgel, y

\*\*  
Sol-

Solsona, del Real Monasterio de nuestra Señora de Poblét, y demás Dueños Jurisdiccionales de los Pueblos afligidos de la Epidemia, para que acudiesen al socorro temporal de sus ovejas y vasallos. El mismo Alcalde maior, que con piadoso corazón havia adelantado de sus propios haveres quanto su posibilidad le permitia, quedó encargado, con intervencion de los Curas Párrocos en los Pueblos interesados, de la recoleccion y distribucion de todos los caudales, haciendose esta con la maior economía, y con cuenta y razon, y se le encargó tambien el reintegro de las cantidades sugetas á él, al tiempo que debia hacerse. Los tres Prelados ia tenían entonces officios de la Real Junta para que procurasen el bien espiritual de sus ovejas, disponiendo que pasasen Religiosos de los Conventos mas inmediatos, á los Pueblos que lo necesitasen,

pues

pues en muchos de los afligidos de la Epidemia se hallavan sin el consuelo de poder oír Misa los vecinos sanos y convalecientes, y recibir los Sacramentos los enfermos, ia por adolecer los Párrocos, como por no poder acudir á sus Feligreses los que aun se havian librado de las Tercianas.

Durante la Epidemia dictó la Real Junta varias providencias á su Comisionado, segun las noticias que este daba de las circunstancias que ocurrían, pues desempeñando con el maior esmero su comision tuvo una continua correspondencia con la Junta, dando cuenta por menor de todos los pasages que ocurrieron cuíos avisos adquiria de los Corregidores y Justicias, é insinuando quanto le ofrecia su zelo para obrar la Superioridad con el maior conocimiento y acierto. Fueron aquellas relativas al pago de Medicinas y provision de éllas,

\*\* 2                    pues

pues algunas Bóticás quedaron exaustas de lo necesario en aquella urgencia; al alivio de algunos Pueblos vexados con apremios en puntos de Policia; á la asistencia de los enfermos, así por lo tocante á Médicos, como á mantenimientos, y demás necesario; y finalmente á la precaucion del mal en la bondad de comestibles y vinos, limpieza de calles, y extincion de toda causa morbifica.

Sin embargo havia tomado tanta extension la Epidemia, que casi todos los dias acudian nuevos Pueblos implorando para sí las benéficas providencias que veían practicarse en los otros, y aunque se les facilitavan con la maior prontitud, no podian los Médicos empleados en esta urgencia, ni los que quedaban libres de la enfermedad en los Lugares en que se padecia, asistir á los dolientes, de suerte que tuvo por conveniente la Real Junta enviar á Tarre-

ga los Doctores Gaspar Balaguer, y Vicente Grasset, Médicos de conocida pericia en Barcelona, para que poniendose de acuerdo con aquel Alcalde maior recorriesen los Pueblos, visitasen, y procurasen el remedio de los enfermos, lo que executaron segun resulta de su relacion que vá continuada al pié de este escrito. Y en fin quedó totalmente extinguida á principio del corriente año la Epidemia, siendo mui pocos los que á proporcion del crecido número de enfermos, sufrieron los rigores de la Parca.

El maior conflicto que se experimentó en el curso de la Epidemia fué la falta de buena Quina, despues de haverse consumido una porcion de escogida que el Señor Conde del Carpio del Real Consejo de Ordenes havia remitido al Alcalde maior de Tarrega, pues la que havia en las Boticas de los

Pueblos, era tan adulterada, que en lugar de aliviar á los pacientes les ponía peores, y no obstante que se ocurrió á este inconveniente con la providencia que dió la Real Junta, de que el Colegio de Boticarios de Barcelona, del repuesto de géneros medicinales que tiene para abastecer á sus individuos, aprontase una competente cantidad de Quina, que se llevaron los Médicos Doctores Baláguer y Grasset, y de que se experimentaron favorables efectos; no descansó el zelo de la misma Real Junta, hasta que vió cumplidos sus deseos de establecer un método seguro para precaver la introduccion de drogas y géneros medicinales que no tuviesen la bondad correspondiente, y desde luego encargó al Teniente de Proto-Médico de Cataluña la vigilancia sobre la calidad de la Quina, y que en el caso de considerar oportuna alguna pro-

videncia de Gobierno, la expresase para acordarla. Lo executó inmediatamente el Doctor Ignacio Montaner, y primer Exâminador del Proto-Médicato por ausencia del Teniente de Proto-Médico, y en vista de las noticias que dió este habil Facultativo, manifestando que entre los géneros medicinales que vienen de Reinos estraños llegavan muchos destituidos de la bondad que requiere el principal objeto á que les destina la naturaleza, y la necesidad que havia de cortar el abuso de su introduccion, con cuió interesante motivo le nombró la Real Junta Visitador de drogas y géneros medicinales, junto con los Boticarios Francisco Sala, y Joseph Rabassa, y Juan Ametller para el caso de enfermedad, ausencia, ó impedimento de alguno de estos, y les autorizó para que hiciesen cada semana, y á mas siempre que conviniese el correspondiente reco-

nocimiento de géneros en la Real Aduana de Barcelona para la admision de los utiles, y refutacion de los perniciosos, habiendo precedido á la execucion de este proieto la inteligencia del Caballero Intendente, que ofreció contribuir por su parte á la práctica de una providencia tan benefica al público, que no quiso limitar la Real Junta á esta Ciudad, sí que la extendió á los Puertos habilitados, para la admision de Embarcaciones que vienen de fuera del Reino, y aun á los Pueblos de la frontera.

LOS

LOS MÉDICOS  
Comisionados expusieron  
á la Real Junta lo siguiente.

EXC.<sup>MO</sup> SEÑOR.

**E**N cumplimiento de la orden de V. E. y Real Junta de Sanidad, que se nos comunicó por el Baron de Serrahí con oficio de 19 de Octubre próximo pasado, en que V. E. se dignó comisionarnos para asistir á los enfermos comprehendidos en la Epidemia de Urgel; decimos, que habiendo llegado á la Villa de Tarrega en el dia 23 del mismo, é insiguiendo

A

lo

lo mandado por V. E. nos conferimos inmediatamente con el Alcalde maior de ella. Don Joseph Manuel Picado, comisionado para el mismo fin, y con los Médicos que alli residen, los que nos informaron exáctamente del estado actual, y antecedente de la Epidemia.

## I.

Visitamos los enfermos del Hospital, y habiendo observado que la Epidemia iba á menos, aunque era grande el número de convalecientes pobres, que recaían con frecuencia, y solamente necesitaban de alimento para recobrar sus fuerzas: resolvió dicho Alcalde maior que pasase el Doctor Vicente Grasset á la Villa de Agramunt, donde halló un crecido número de enfermos, y mal convalecientes, ya por razon de la pobreza en que se hallaba la maior

parte de aquellos naturales, ya porque en los primeros ataques de la enfermedad fueron mui mal curados y tratados; y ya finalmente porque algunos de los enfermos tuvieron poca constancia en observar lo que los Médicos ordenaban.

## II.

El número de los enfermos era mui crecido: Los que exáminó el Comisionado pasarian de 2000 divididos en mas de 1000 familias. Bien especuladas sus dolencias, la maior parte se reducian á calenturas recidivas de Tercianas, que en algunos havian empezado por el mes de Mayo próximo pasado, en otros por el de Junio y Julio, y la maior parte por el Agosto y Setiembre, no excediendo el número de seis los que havian caído por el Octubre hasta el día 25 del mismo en que llegó el Comisionado.

## III.

Las Calenturas eran todas de la clase de las *putrido-biliosas*, y por lo comun intermitentes, bien que en algunos havian degenerado ya, en continuas, conservando el typo con que havian empezado. En vista de esto se informó el Comisionado de los Médicos del país, con qué modo y método havian tratado los enfermos de la Epidemia; y de su relacion, de la de los Boticarios, y aun de la de los mismos enfermos halló, que la curacion se havia reducido á dos, tres, y aun quatro sangrias, algun ligero purgante, y despues la mixtura antimonial; de modo, que sin mas preparacion, ni particular regla, y aunque las circunstancias de la enfermedad lo contraindicasen, daban luego la Opiata Antifebril, ó bien la Quina sola, ó de otra manera.

## IV.

## IV.

No puede negarse, que aunque con este método, y remedios se curaron algunos enfermos de aquellas Calenturas; pero tambien es cierto, que abandonados luego los convalecientes, sin que sus Médicos les prescribiesen los medios para precaver las recaidas, eran estas inevitables y freqüentes, no tanto por razon de la Epidemia, segun decian, como por lo dicho: Quando alguno recaía, por lo comun, y sin otra prévia disposicion volvian á prescribirle la Quina, y la repetian tantas veces, quantas reincidia la calentura, á no ser que el enfermo enfadado de tanta copia de élla, abandonase á los Médicos, y depreciase la fiebre.

## V.

## V.

De este desorden se originó otro, y fue que la maior parte de los enfermos, aun despues de la primera recaida, no llamaban al Médico temiendo se les ordenase la Quina; remedio universalmente aborrecido por el corto beneficio que de él experimentaban; atribuyendo todos generalmente las recaidas á la mala calidad de este medicamento. Bien sabemos que la Quina no era de la mejor especie, y que se usó alguna de muy mala; pero creemos, que las recaidas eran mas presto efecto del mal método, que de falta de virtud en ella.

## VI.

En vista de lo que queda sobre expresado, y haciendose cargo el Comisionado de la naturaleza de la Epidemia,

por lo que havia visto y experimentado en la Villa de Tarrega, donde havia consultado con el otro Comisionado Doctor Gaspar Balaguer; puso en práctica otro método, que el éxito manifestó ser mas acertado, y parece havia de serlo, por ser mas conforme á lo que nos enseñan los mas célebres Autores prácticos de este siglo: este método en general se reduxo á usar de los ligeros eméticos al principio de las calenturas de primer ingreso, aumentando la cantidad en las recaidas, á proporcion del maior embarazo y molestia que se advertia en la boca del estomago, y de la maior ó menor propension al vomito. Entre los ligeros vomitivos hizo continuar el Comisionado la mixtura antimonial, y en los casos que juzgaba necesario ó conveniente aumentar la acción del vomitivo, usaba del tartaro emético: Este medicamento produjo siem-

siempre un notable alivio, y en no pocos casos por sí solo cortó la calentura: Al dia despues del emético purgaba al enfermo, y quando era necesario añadia al purgante un grano, ó grano y medio del mismo tartaro. Por lo ordinario no bastaban las evacuaciones hechas por medio del emético y purgante, y en tales casos daba al enfermo por mañana y tarde unos polvos compuestos del r-barbaro, crema de tartaro, sal policrestata, ó otros sales; añadiendo, en algunos casos, á estos medicamentos la Quina, y en otros á mas de esta el azafrán, ó el sal de Marte, con lo qual logró cortar muchas Tercianas rebeldes: Y con este mismo método preparó á otros enfermos, para que verificada la remesa de una buena Quina, que esperaba de Barcelona, por conducto de su Excelencia el Señor Conde del Asalto, produxese su uso el efecto deseado,

puso

puso tambien en práctica el alcanfor con los quartanarios, con conocido beneficio de muchos de ellos, y se valió por fin de otros medios eficaces, para cortar las muchas malas resultas que havian ocasionado, el mal método, y peor régimen de los enfermos.

### VII.

En esta época clamó el Comisionado al citado Alcalde maior, para que (luego de haver desempeñado su comision el nombrado Doctor Balaguer en las Villas de Verdú, Villagrasa, y Anglesola) ordenase, que se uniesen ambos Comisionados en la Villa de Agramunt, por ser esta la mas cargada de enfermos, y la menos asistida de Médicos. En efecto, el Alcalde maior de Tarrega, movido de su caritativo zelo envió al expresado Doctor Balaguer

B á

á los dichos Lugares , en donde ( principalmente en el primero) havia un crecido número de enfermos de las especies insinuadas , asistidos de orden de V. E. por el Doctor Bartolomé Prim, Catedrático de Cervera , el qual á persuacion del Comisionado , determinó adoptar , y seguir el método racional, que tenemos insinuado , y mas abaxo explicaremos : Dispuso , pues , la conocida actividad de dicho Alcalde maior, que pasase luego este Comisionado á dicha Villa , como en efecto lo executó, y luego de haver llegado á ella nos partimos el trabajo , y cuidado de los enfermos en partes iguales , y continuando los remedios acordados , segun exìgian las circunstancias , logramos en el corto espacio de 21 dias dexar curados mas de tres , de las quatro partes de los enfermos ; y aunque recaieron algunos de los que fueron curados con el mé-

todo insinuado , tuvieron mui cortos los recargos , y en otros no se observó calentura ; sí que , solo al tiempo de la correspondencia experimentaban algun frio poco molesto ; de modo , que á los mas era indiferente la recaída , y se curaban seguramente con el uso del vino quinado y corroborante de Jorge Buchan , ó con la tintura quinada corroborante de Roberto Whytte , ó bien con un vino amargo casero.

### VIII.

Si huviesemos de formar juicio de la tal Epidemia por el número de los enfermos , que en el tiempo de nuestra detencion en aquel país caieron de primer ingreso con la calentura , diriamos absolutamente , que esta no fué maligna , porque en efecto , á ninguno de estos observamos *simphoma grave* ; y

aunque por lo comun las Tercianas fueron dobles, con todo cedieron al uso de los eméticos, y purgantes los mas, y los menos huvieron de tomar la Quina, pero siempre con feliz éxito; ni vimos, que alguno de estos recidivase: No obstante como aseguraban los Médicos del país, que en el decurso de la Epidemia se vieron muchas Tercianas soporosas, y sincopales, otras delirantes, con las accesiones mui crecidas, y subintrantes, y otras finalmente con otros graves symptoms; nos inclinamos á creer, que no ha dexado la Epidemia de traer consigo alguna malignidad: Pero el haver sido mucho mas freqüentes las Tercianas benignas, aunque muchas fuesen dobles, nos hace dudar, si la malignidad provino mas presto, de la particular *crassis*, ó disposicion del sugeto, que del carácter de la Epidemia. Nos inclinamos á esto ultimo la constante observacion,

cion, de que la maior parte de los enfermos, que havian caído de una Terciana regular, á la segunda, ó tercera recaída comparecian con muchas señales de malignidad, habiendo sido por lo mismo estas recaídas las que produxeron los maiores estragos, llevandose muchos de los pacientes, dexando á otros con pertinaces obstruccionen en el baxo vientre, y finalmente produciendo en otros parótidas, que aunque parecian críticas, y dexaban á los enfermos libres de calenturas; sin embargo los pusieron en notable riesgo; de modo, que vimos morir á uno, por el retroceso que hizo al pecho una segunda parótida ya supurada; bien que havia sido despreciada al principio: Con todo, como no podemos responder sobre el carácter primitivo de la Epidemia, suspendemos dar voto decisivo en esta parte. Aunque la Epidemia haia sido mui

mui extendida, y que por otra parte no haia perdonado edad, sexô, ni calidad de personas, padeciendola succesivamente la maior parte de los individuos de una familia; con todo somos de dictámen que no fue contagiosa, como no lo son las Tercianas regulares; pues que no es lo mismo ser una enfermedad epidemica, ó popular, que contagiosa: En prueba de nuestra asercion, omitirémos muchas de las razones convincentes, que pudieramos producir, y solamente alegarémos una observacion, que quitará toda duda á nuestra proposicion; y consiste en que haviendonos escrupulosamente informado en todos los Lugares que hemos recorrido, sí las gentes estrangeras, naturales, ó habitantes en paises sanos, y que en el tiempo de la Epidemia havian establecido domicilio por algun tiempo en dichos Lugares infectos, havian contraido la Epidemia?

nos

nos respondieron constantemente, que por lo comun ninguno de ellos la padeció, aunque huviese cohabitado con sugetos enfermos, de lo que nosotros mismos vimos varios exemplares.

## I-X:

Las enfermedades epidémicas de que se trata, aunque por lo comun fueron de primer ingreso Tercianas, no dexaron de verse tambien algunas Quartanas, las que tambien observó Ramazzino en otra mui semejante constelacion: Igualmente se observaron algunas calenturas remitentes, ó con recargos manifestos; pero aunque parecian tales, eran la maior parte de la casta de las intermitentes, pues que á los once, ó catorce dias degeneraban en tales, ya del género de Tercianas, ya de Quartanas; de forma, que si la calentura con-

ti-

tinúa remitente venia con el carácter de las anferinas, ó tertiofias, terminaba en Terciana; pero si con el de las tretatofias en Quartana de esta ultima especie vimos un solo exemplar en la Villa de Agramunt; pero por los informes que nos dieron, y por lo que vimos, y experimentamos, no reparáremos en asegurar haver ocurrido de unas y otras varios exemplares.

## X.

Las mismas calenturas intermitentes, principalmente las que eran de recaída, quando se despreciaban, ó se trataban sin el debido método, degeneraban muchas veces en continuas, y con señales de malignidad; pero tratadas despues, segun exígian las circunstancias, volvian con facilidad á tomar el curso regular con que havian empezado, manifestandose quales eran en efecto.

## XI.

## XI.

Para enterar plenamente á V. E. y Real Junta de la naturaleza de las enfermedades, que padecieron los vecinos de la comarca de Urgel, como efectos de la Epidemia, y de otras concusas, sería preciso escribir un grueso volumen; con todo explicadas las calenturas, y los diferentes aspectos con que comparecieron, parece será del caso que anotemos de paso, que un considerable número de aquellos enfermos á nuestra llegada no enfermaba de la calentura sino de sus malas resultas, por el mal método con que se les havia tratado, y peor conducta de los mismos enfermos, como queda arriba insinuado: De aquí nacieron sin duda las inchazones, hydropesias, ictericias, obstrucciones schirrosas de higado y bazo, disenterias, diarreas, y lenterias, &c. como

## C

pa-

parece demostrarlo la convincente razon, de que siendo como son estas enfermedades de difícil curacion, cedió no obstante la maior parte de ellas á los mismos remedios de que usavamos contra la enfermedad primaria, y con tan feliz éxito, que al paso que se corregian aquellos productos morbosos, se cortaba tambien la calentura, si aun havia quedado complicada con ellos.

### XII.

A los sugetos que de antemano padecian obstrucciones en el baxo vientre se les agravaban estas mas, y era difícil su curacion, y quasi imposible en los viejos: Estos fueron los que generalmente peligraron mas en la Epidemia, tanto por razon de la calentura, como por sus resultas: De ellas vimos morir á dos; el uno de resultas de un

des-

despeño, que resistió á todo remedio, y el otro de una lienteria despues de haverle durado la enfermedad seis meses.

### XIII.

La Epidemia fué bastante fatal á las criaturas de tierna edad, y de sus resultas murieron algunas: El crecido número de enfermos adultos fué mucha causa de que muriesen no pocas de aquellas, por haverlas dexado abandonadas á su suerte, sin haverseles dado los remedios que se les prescribian. Aunque las mugeres preñadas no quedaron exemptas de la Epidemia, y abortaron algunas de ellas, no por esto peligraron mas que las otras; ni murió alguna de sus resultas en la citada Villa de Agramunt. Por lo comun los que peligraron mas fueron los viejos, los niños, los que padecian alguna enferme-

C 2

dad

dad habitual, los de débil constitucion, y los que estaban débiles por falta de alimento que eran los mas.

## XIV.

En todas las especies de calenturas, que ocurrieron en el decurso de la Epidemia, se observaron unos sudores abundantes, que si bien á algunos los debilitaba bastante; con todo aliviaban á los enfermos, y eran por lo mismo provechosos: No pocos quedaron libres de calentura, si luego despues de haver sido suficientemente purgados á la declinacion de un paroxismo regular, les comparecia aquel sudor abundante: Si este se manifestaba á los ultimos de los recargos en las calenturas remitentes, era indicio de que iban ellas á reducirse al orden de las intermitentes.

## XV.

## XV.

Las orinas por lo comun eran mui abundantes, siendo asi, que por lo regular los enfermos bebian poco, yá por no ser las calenturas de por sí siticulosas, como porque solamente se les daba el agua tibia á que repugnaban; y abundaban tanto las orinas, que aun en los sugetos que caminaban á hydropicos, y en los que padecian obstruccionnes, los vimos en crecida cantidad, sin experimentar por esto disminucion en sus males, mientras aquellas se mantenian crudas. La mucha copia de enfermos, y la falta de conveniencias en la maior parte de ellos, nos imposibilitó el hacer muchas observaciones, que podian haverse hecho sobre este excreto; con todo, por lo que observamos podemos asegurar, que generalmente abundaba de materiales gruesos, y mal prepa-

parados. Las evacuaciones por camara eran mui raras, y todas las acciones del baxo vientre se hacian con pereza: La calidad de los materiales excretos, asi por la parte superior, como por la inferior manifestaba el predominio de una bile vapida, inerte, tenáz, viscosa, cruda, y por lo comun los excretos no eran mui fetidos.

### XVI.

En los Lugares de nuestra comision vimos pocos enfermos, que al tiempo de la intermision no estuviesen pálidos, y con un color caquectico, ni que se quexasen tampoco de calor molesto durante la accesion, antes bien por poco que se desabrochasen sentian frio; pero esto acontecia mucho mas con los viejos, con los débiles, y con los convalescientes que recaían, que con los demás.

El

El frio era mas molestó y pertináz á los enfermos que el calor; de modo, que vimos algunos á quienes duró el frio de ocho, á diez, y doce horas, sin embargo de no durarles el calor mas de dos, vimos otros, que en todo el tiempo del recargo sintieron siempre frio, aunque estuviesen algo calientes al tacto, y vimos finalmente otros, á quienes la accesion se les manifestaba solamente con algun poco de frio, sin otra resulta: Sin embargo vimos algunos, que se recargaban sin sentir frio, pero estos tenian mui ligeras las accesiones, y curaban prontamente.

### XVII.

El pulso quasi nunca manifestaba plenitud real, aunque algunas veces comparecia lleno, grande, y fuerte; pero decaían estas calidades por poca

san-

sangre , que se les quitase : Al tiempo de las intermisiones el pulso era regularmente tardo , languido , y floxo ; pero en el tiempo de la accesion acelerado , y en muchos enfermos frecuente , bien que siempre floxo : Se veían en uno , y otro estado muchos con el pulso intermitente , y sin guardar igualdad. La lengua en el tiempo de la calentura pocas veces estaba seca , ni comparecia este *synthoma* en las continuas, bien que en unas , y otras comparecia sucia , de color pagizo , amarillo , ó bien mezclado de blanco ; y aunque no se quexaban los enfermos de feor en la boca , la tenían pastosa , con mal gusto, y la inapetencia (cosa que nos admiró) no era mucha.

### XVIII.

La inclinacion al vomito , y la vomituracion misma eran *synthomas* comu-

munés , y los vimos en algunos , en quienes no se havia asomado en la lengua circunstancia alguna de las expresadas en el número antecedente : La materia del vomito era siempre amarga , segun nos referian los enfermos , de un color verde , amarillo , pagizo , ó bien mezclado ; tenia esta una consistencia tenáz y viscosa , como tenemos manifestado en el Número XV , de modo , que dificilmente se desprendia de entre los dedos de los enfermos , que aplicaban sus manos para facilitar su éxito.

### XIX.

Estos eran , por lo comun , los principales *synthomas* que acompañaban á los enfermos que visitamos en Urgel , siempre que las fuerzas de los pacientes , y las demás circunstancias eran favorables para resistir la naturaleza á al

causa morbosa : Pero si venia la calentura á un viejo debilitado , ó á un jóven , que despues de muchas recaídas , y varios excesos , se hallaba sin fuerzas , y con mucho acopio de materiales morbosos , sucedia otra scena trágica , pues que en algunos enfermos á los amagos del primer frio comparecia un afecto carotico ó apoplectico , en otros un syncope , y en uno de aquellos vimos , que al fin del primer frio de una calentura recidiva , le apuntó una parotida , que antes de las quarenta y ocho horas acabó con él : En otros finalmente sobrevenia un vomito tan pertináz , que duraba todo el tiempo de la accesion , resistiendo á todo calmante. Estos casos no fueron mui freqüentes , y por lo regular acontecian con gente pobre , y destituída de la asistencia necesaria , y asi fueron dichos syntomas fatales á algunos.

## XX.

Aunque queden arriba insinuados los principales remedios de que nos valimos , para ocurrir á las enfermedades de que tratamos , nos ha parecido indispensable exponer el método curativo de cada especie de calentura , con una tal qual individuacion : Pero como por lo comun fuese este bastante análogo en todas las enfermedades que ocurrieron en aquella Epidemia , añadiremos solamente á cada especie las variaciones que se hicieron con los remedios , omitiendo unos , y añadiendo otros , segun pedian las circunstancias.

## XXI.

Luego que se nos llamaba para visitar un tercianario de primer ingreso , quando la calentura era regular , como

siempre lo fué mientras estuvimos en Urgel , se recetaba por lo comun un emético antimonial , segun las fuerzas y circunstancias del enfermo ; á saber dos , tres , ó quatro granos del tartaro emético , desleído en cantidad suficiente de agua comun , tomado en dos veces ; y facilitavamos su accion con abundancia de diluyente tibio , y en quanto fuese posible grato al paciente : Concluida su operacion , continuaba el enfermo lo restante del dia con sus caldos , y una tisana acidulada ; pero si el emético no havia hecho un regular efecto , se le mandaba tomar de quatro en quatro horas , una cucharada de la mixtura antimonial , compuesta de una onza de vino emético , un adarme de crema de tartaro , y cinco onzas de agua , y en las horas intermedias sus caldos , y la misma tisana.

La mixtura antimonial regularmente á las dos primeras tomas facilitaba la accion del vomitivo , determinando despues su accion por la parte inferior con notable alivio de los pacientes : practicado esto , se mandaba purgar el enfermo con una porcion de manná , y sal de la higuera , ó con dicho sal , y xarave de rosas solutivo , ú otro purgante ; pero si continuaba aun alguna inclinacion al vomito , y el aparato era mucho , en este caso se avivava la accion del purgante , con un grano , ó grano y medio del tartaro emético , ó bien con dos cucharadas de la mixtura antimonial : En los dias siguientes tomaba el enfermo unos polvos , compuestos de rabarbaro , crema de tartaro , tartaro vitriolado , &c. en cantidad correspondiente , desleidos en un cocimiento de

de chicorias por mañana y tarde , si la calentura no era doble ; pero siendolo, los tomaba una vez tan solamente al dia, bien que algo mas cargados, y en el tiempo de la intermision. Quando al uso de los insinuados remedios se seguia una abundante evacuacion de materiales de la casta expresada en el Número XV y XVIII, se observaba, que las acciones disminuian, que la lengua se limpiaba, y que el estomago quedaba desembarazado, que los enfermos estaban alegres, y con mas fuerzas que el apetito revivia, y que todo por ultimo indicaba una próxîma terminacion; la qual dentro pocos dias se verificaba, y solidaba si á dichos polvos se añadia medio adarme de Quina por toma, usando al mismo tiempo una dieta mediana de sopa, ó arróz en caldo, pan tostado y mojado con buen vino, algunas frutas, &c. : Con todo, si practicados es-

tos medios continuaban las accesiones, lo que sucedió pocas veces, disponiamos la Quina, con la qual lograbamos el fin deseado.

### XXIII.

Quando las Tercianas eran ya recidivas, en este caso, á proporcion del tiempo que havian empezado, y del número de recaídas de los excesos cometidos por los enfermos, de lo poco que se havian purgado en los antecedentes ataques, y de la maior, ó menor cantidad de Quina que havian tomado (que muchas veces fué excesiva): Entonces, y á proporcion de todo esto, se manifestaba maior, ó menor indicacion de emetisar ó purgar; por cuiu motivo en tales casos continuabamos el uso de los evacuantes, hasta que se cumplia la indicacion; y de este modo se

trataron las récidivas , á poca diferencia como las del primer ingreso , y cedieron á los mismos remedios , bien que mas continuados. Esto no acontecia así quando las recaídas venian á sugetos mui endeblés , de edad abanzada , ó bien que tuviesen fuertes y pertinaces obstrucciones en los hypocondrios ; aumentadas por las mismas recaídas ; porque en estos casos la curacion debia variar , y se variaba á proporcion de lo que se ofrecia.

#### XXIV.

En los viejos y endeblés , por lo comun , despues de algunas recaídas , se presentaba la enfermedad con los caracteres de maligna mas ó menos , segun el aparato morboso ; si en la accesion comparecia un letargo firme , ó un afecto apoplectico , en este caso se mandaban los vexitorios , fricciones , ayudas

es-

estimulantes , vomitivos , y finalmente los demás remedios capaces de excitar del letargo , ó de la apoplegia. No obstante vimos morir de un semejante insulto á un Religioso viejo de San Francisco del Convento de Agramunt á las treinta y seis horas , y despues de haversele aplicado muchos de los expresados auxilios. Si se lograba excitar del sopor al enfermo , se procuraba moverle al vomito con la mixtura antimonial , y copia de diluyente , hasta lograr una abundante evacuacion por vomito , y camara , facilitando esta con ayudas ; al mismo tiempo se alimentaba al enfermo con caldo y malvasía. Practicado esto se recurria al uso de la Quina , mezclada con el alcanfor , y la triaca en cantidad de dos , ó mas adarmes de tres en tres horas hasta lograr que se cortasen las accesiones. Practicados estos medios quedaba aun mucho que traba-

E

jar,

jar, pues por lo comun, quando parecia que los enfermos estaban mejorados se manifestaba la lengua sucia, con inapetencia, los hypocondrios con dureza y tension, el habito del cuerpo kakectico y una debilidad universal.

## X X V.

Tuvimos á nuestra llegada en Agramunt el desconsuelo de hallar muriendose algunos enfermos, por no haverse procurado corregir semejantes productos despues de vencida la primera enfermedad, en cuios casos procurabamos que el enfermo usase una dieta corroborante, y nutritiva en cantidad moderada, y que al mismo tiempo tomase una opiata compuesta de rabarbaro, crema de tartaro, sal de ajenjos, y de sal marte aperitivo, ó bien del azafrán de marte dos ó tres veces al dia,

be-

bebiendo sobre cada toma medio vaso de agua de manzanilla. Con este método se mantenian los enfermos algunos dias, ó hasta que estaba mui disminuido el aparato morboso. En este caso poniamos el enfermo al uso de la tintura corroborante de Whytt, compuesta de la Quina, raíz de genciana, corteza de naranja, y agua ardiente; ó bien de un vino quinado, compuesto por Buchan, en que á mas de la Quina entra la corteza de naranja dulce, y la canela; no omitiendo los ligeros purgantes corroborantes, á cuyo fin se hacia tomar á los enfermos los mas de los dias, segun pedia la urgencia, á la hora de acostarse quatro ó cinco de las siguientes pildoras, bebiendo despues de ellas una jicara de agua de manzanilla, y corteza de naranja, rabarbaro una adarme, acivar, sal marte aperitivo, y zedoaria, de cada uno media adarme,

E 2

eli-

elixir de propiedad de Paracelso la suficiente cantidad para formar pildoras de quatro granos cada una.

## XXVI.

En ninguno de nuestros enfermos vimos el syncope en un estado, que pidiese por sí mayores remedios; sin embargo en las recaídas, este accidente era freqüente, y acompañado con ansias de vomitar, ó con hypo provocativo, cujos synthomas disminuían notablemente, y por ultimo cesaban despues de bien purgado el cuerpo con ligeros eméticos y purgantes, y tratando despues la calentura como una intermitente regular, no vimos morir alguno de estos enfermos.

## XXVII.

## XXVII.

Quando comparecia la calentura en sugetos de edad adelantada, ó mui endeblés, con frio excesivo, en este caso se procuraba que el enfermo estuviese bien cubierto, y se le mandaban unas friegas con paños calientes, y un caldo con vino blanco ó malvasía; pero no bastaban estos remedios, y por lo mismo era preciso recurrir á los ligeros vomitivos, con los quales avivavamos mas el calor, que con los mejores cordiales. Aun en las mismas calenturas colericas, quando comparecian con fuertes dolores de vientre, y vomito pertináz, era preciso facilitar esta evacuacion con abundancia de aceite comun, y agua de pollo, porque en suma todos los synthomas al parecer malignos, eran sin duda efecto de una copia de malos humores en las entrañas del baxo vientre, y de

una

una kakecxia en la sangre , de modo que lograndose evacuar aquellos , y poner esta en movimiento , á fin de facilitar su coccion , lograbamos sacar á los enfermos de peligro , y curarlos con los remedios vulgares.

### XXVIII.

Los quartanarios en su principio fueron tratados con los mismos remedios que los tercianarios , pero por lo regular no cedian aquellas con tanta facilidad como estas ; y por este motivo en las Quartanas , despues de aquellos remedios , usabamos del alcanfor de quatro en quatro horas , en cantidad necesaria , formando pildoras con la conserva de violeta : Con este remedio , y tres ó quatro cucharadas al dia de la tintura corroborante de Whytt , lograbamos curar algunas de dichas calenturas ; y

estamos informados por las noticias posteriores , que con el mismo método que haviamos comunicado , y pusieron en práctica los Médicos del país , havian experimentado igual beneficio.

### XXIX.

Si las Quartanas iban acompañadas de fuertes , y tenaces obstrucciones en el baxo vientre , inchazon universal , y color kakectico , en este caso , antes de recetar el alcanfor , mandabamos purgar repetidas veces á los enfermos , y usar de una opiata aperitiva , añadiendo á ella una porción moderada de vino emético ; con cuios remedios vimos , que al paso que se corregian las obstrucciones , y demás synthomas , se cortaba tambien la calentura ; pero habiendo observado que esta con facilidad reincidia , nos fué preciso añadir luego el uso del

alcanfor, y demás remedios arriba insinuados como preservativos: Si la Quarta comparecia con *synthomas* graves, y que indicasen malignidad, ó peligro urgente, usabamos entonces de la opiata, compuesta de una onza de Quina, media de teriaca, y medio adarme de alcanfor, con el jarave necesario de cardo santo, en cantidad crecida, hasta que los paroxismos se cortasen, ó reduxesen á la regularidad; valiendonos en tales casos de los purgantes roborantes, y por ultimo del corroborante quinado, y del alcanfor.

## XXX.

Las calenturas remitentes del género de las *triteofias*, ó *tetratofias*, las tratamos como á las verdaderas intermitentes, á no ser que nos viesemos precisados á cortar las accesiones con la

opiata descrita en el Número antecedente, ó con la Quina dada en substancia, con cuios remedios las vimos dentro pocos dias volverse intermitentes: vimos no obstante morir á un sugeto de una tetratofia doble en el dia quarto, en que correspondia el segundo paroxismo quartanario; pero debe advertirse que el tal sugeto sobre hallarse constituido en la edad de 74 años cumplidos, padecia de un reuma vago, y que en aquella época se le havia fixado en el pecho.

## XXXI.

A mas de las enfermedades accesionales que quedan explicadas, observamos tambien algunas calenturas *putridobiliosas*, en las quales los enfermos se recargaban todos los dias al anochecer, con dolor de cabeza, con maior sed y

calor que en las demás: Estos enfermos tenían la cara moratada ó encendida, la lengua sucia, con sabor amargo, la cámara era biliosa y fetida, la orina encendida; tenían tambien alguna tosecilla, y dificultad de respirar en el tiempo del recargo: En esta enfermedad comparecia al principio un poco de frio, que no acontecia en los demás recargos; y la nausea, y peso en la boca del estomago eran freqüentes: Desde el día siete al nueve venia algunas veces el delirio, precedido de sobresalto en los tendones, y la tal enfermedad se terminaba por cámara y sudor, este raras veces se vió mas que en la declinacion. Todos los que vimos con semejante calentura se curaron, y convalecieron mas pronto que los demás: La curacion se reduxo á una ó dos medianas sangrias: En el principio dabamos á los enfermos dos granos de tartaro emé-

emético, desleídos en quatro onzas de agua, y algunas veces dos escrupulos de la raíz de hypecacuana: En el día siguiente tomaban un ligero purgante, y en los demás días de la primera semana les ordenabamos algunas cucharadas de la mixtura antimonial, algun aceite, lavativas, bebida acidulada en abundancia, caldos ligeros, y por ultimo si continuaban los recargos disponiamos la opiata antifebril, ó la Quina en substancia, purgandolos despues con el manná y sal de la higuera, ú otro purgante equivalente.

### XXXII.

En todas las calenturas de las especies sobre expresadas, para precaver las recaidas, que era lo de mas consideracion, aconsejabamos á los enfermos el uso de la tintura quinada, ó bien del vino quinado, segun tenemos insinuado

en el Número XXV, ó de un vino amargo corroborante: Y que se purgasen de quatro en quatro dias, ó mas tarde, con una cantidad de las pildoras descritas al fin del citado Número, segun el modo y forma que allí se expresa; una dieta análeptica y roborante; y por fin persuadimos á la maior parte de los convalecientes, que no bebiesen mucha agua, y que evitasen el ambiente humedo.

### XXXIII.

Todas las calenturas regularmente terminaban por sudor y camara, compareciendo al mismo tiempo las orinas abundantes, y cargadas de muchas sales; vimos no obstante terminar algunas Tercianas por un dolor fixo en alguna de las extremidades superiores ó inferiores, apareciendo tambien en estos las orinas gruesas y abundantes: Los reme-

dios

dios expresados en el Número antecedente, y en el que allí se cita, fueron igualmente provechosos á aquellos enfermos, no solo para impedir las recaidas, sino tambien para aliviarles de los dolores que padecian.

### XXXIV.

Concluida la historia de la Epidemia, sus principales enfermedades, progresos, y la relacion de los remedios que aprovecharon, segun las varias circunstancias, y habiendo expuesto otras particularidades conducentes al perfeto conocimiento de la naturaleza de la Epidemia, trataremos así de las causas generales y principales de élla, como tambien de otras particulares, que pudieron tal vez contribuir á su formacion, progresos, y duracion. No ignoramos, que este es el punto mas dificil y críti-

co

co de los que deben tratarse en este escrito, sabiendo, que sobre su decision muchos célebres prácticos han caído en notables equivocaciones, por cuios motivos parece que debiamos prescindir de él: Pero hallandonos precisados por orden superior á exponer nuestro dictámen sobre este particular, serémos con alguna razon excusables de toda falta, maiormente atendido, que nos hallamos faltos de muchos documentos precisos, y de las instrucciones necesarias, para tratar el asunto con el acierto que deseamos.

## XXXV.

Si creiesémos que las enfermedades epidemicas no proceden de las varias qualidades sensibles de los tiempos, ni de la inconstancia de las estaciones del año, ni del predominio del frio, calor, humedad, y sequedad, ni de la varia-

cion

cion de los vientos, &c., sino de una qualidad oculta, ó de un *quid Divinum*, como lo creen muchos célebres prácticos, poco ó nada teniamos que recelar en dar nuestro voto; pero persuadidos de lo que nos enseña el grande Hyppocrates quasi en todos sus escritos, y en particular en todo el libro tercero de los Aforismos, y en los libros de Enfermedades Epidemicas; nos inclinamos á creer, con los sabios Desmars, Huxam, Grant, y Lepeque, y otros, que las enfermedades epidemicas están sugetas á las leyes generales de la naturaleza como las demás, y que toda su causa pende de la constitucion varia de los tiempos, de la particular y actual del país en donde reina, y de otras muchas circunstancias que omitimos, porque las principales podrán facilmente desprenderse de lo que se dirá mas abaxo.

## XXXVI.

Si el sabio Sydenham, al paso que siguió las huellas de Hyppocrates en la observacion, y modo de tratar y curar las enfermedades epidemicas, no le huviese abandonado en esta parte, á saber, en no indigar sus causas en las varias é inconstantes mutaciones de los tiempos, como lo hacia Hyppocrates, el Doctor Grant no le huviera notado de equivocacion en la que el llamó nueva calentura, por razon de haver pasado de una estacion á otra, sin mudar de carácter, porque habria tenido presente, que en todas aquellas estaciones reinó una constitucion del tiempo otoñal, y que por lo mismo no era irregular reinase en todas ellas aquella misma enfermedad, aunque propria del otoño. Si Bernardino Ramazzino, al paso que notó con cuidado las mutaciones varias é incons-

tantes del año 1691, no huviese despreciado los preceptos y reglas de Hyppocrates, como lo notó el Señor Desmars, tampoco habria vacilado en determinar la causa de la Epidemia que observó en el siguiente año, por ser este mui regular en todas sus partes, pues que como advierte el Padre de la Medicina, las Epidemias actuales provienen por lo comun de la inconstancia de los tiempos pasados: Estos exemplos, y las reflexiones que han hecho algunos sabios Médicos, al ver quan atrasada se hallaba la historia de las enfermedades epidemicas, por haver abandonado los Médicos el verdadero camino de llegar á su perfeccion, y por no haver seguido las pisadas del incomparable Hyppocrates, han alentado á las mas célebres Academias de Europa, y á algunos sabios Médicos á emprender y perfeccionar esta parte de la medici-

na, tan abandonada hasta nuestros tiempos. Quanto podemos esperar pues de semejantes trabajos, lo manifiesta la grande obra del Señor Lepeque, Inspector de Epidemias de la Normandía.

### XXXVII.

Supuesto todo lo dicho, para tratar con acierto de la causa de la Epidemia de Urgel, era necesario tener bien sabida la topografía de aquel país, su historia natural físico-médica; la historia particular y circunstanciada de la naturaleza y costumbre de sus habitantes, del modo de vivir, de las enfermedades que acostumbran padecer; como tambien tener presentes las tablas Metherológicas de algunos años anteriores, para averiguar y saber por medio de ellas quales fueron los vientos que principalmente reinaron, quales por

lo

lo comun fueron dañosos, y quales favorables; y por fin otras muchas noticias que un buen observador necesita para averiguar con alguna seguridad la causa é indoble de las enfermedades epidemicas: No obstante con las pocas noticias que hemos podido adquirir, atendidas algunas de las circunstancias que se presentan á la vista del terreno de Urgel, y de las grandes humedades que resultaron de las repetidas lluvias acaecidas en aquella comarca, desde principios del otoño de 1783, hasta el mes de Marzo de 1785, creemos que la causa principal de esta Epidemia provino principalmente del grande exceso de la humedad.

### XXXVIII.

En confirmacion de lo dicho, considerese primeramente lo que produjo

G 2

en

en los vegetales la excesiva humedad, y nadie admirará que ella ocasionase efectos análogos con los vivientes: Para esto es menester advertir, que habiendo empezado las lluvias por el mes de Setiembre de 1783, continuaron estas por mucho tiempo con tanta abundancia, que los campos de Urgel, aridos de sí, se recrearon en gran manera, y se pusieron en el mejor estado para lograrse una sementera de las mejores que se huviesen visto en muchos años; en efecto fué así, pues, que por el mes de Noviembre del mismo año se vieron aquellos campos en el maior estado de verdor, y las plantas y sembrados tan sazonados, que parecia aquella estacion una florida primavera: Todo anunciaba que el venidero año havia de dar la mas abundante cosecha; con todo las continuas lluvias hacian recelar á algunos de aquellos naturales, que

no

no se perdiese aquella por la abundancia de las aguas, por mas que esto suceda raras veces en Urgel: Verificóse, no obstante, el temor de dichos naturales, por haver continuado las lluvias no solo por todo el Invierno, y la maior parte de la Primavera, sino tambien por haverse aumentado en tanto grado al tiempo de las siegas, que se corrompió la maior parte de los trigos, y demás granos; habiendo empezado su corrupcion, ya de antes de segarse, por estar todos echados sobre un terreno humedo y aguanoso, y despues de segados, y de estar ya en las troxes, por no haverse podido trillar antes de las lluvias: De aquí nació no solamente la carestía y miseria de granos, sino tambien su mala calidad; de modo, que el trigo de Urgel tan celebrado en este Principado, de tiempo inmemorial, produjo un Pan mui malo en todas sus

cir-

circunstancias: Lo mismo sucedió con el vino, el qual no solo daba poco espíritu, sino que facilmente se corrompia, estando siempre turbio, y dexando en los vasos en que estaba depositado un sedimento viscoso. Los demás frutos degeneraron tambien de su bondad natural, y fueron tan escasos, que en algunos Lugares de aquella comarca, y en particular en la Villa de Agramunt, se vieron personas tan pobres é infelices, que iban recogiendo las vasuras de las coles, para comerselas crudas; otras que comian Pan de solo salvado, y finalmente se vieron otros, que á un poco de mal trigo añadian cascarras de almendras, para que molido todo junto abundase mas el Pan.

### X X X I X.

Calmaron algun tanto las lluvias á ultimos de Agosto de 1784, y no se

vie-

vieron caer por el mes de Setiembre, ni en la maior parte de Octubre, habiendo sido por otra parte en estos meses maior el frio de lo que correspondia en aquella estacion: Con todo á ultimos del citado Octubre repitieron las lluvias, y continuaron con tal abundancia en todo el Invierno, y parte de la Primavera, que á ultimos de Abril, y primeros de Mayo de 1785, los campos aridos de Urgel parecian lagos ó estancos de agua; con todo, el Invierno tuvo muchos dias de un frio nada vulgar: Estando asi inundadas aquellas llanuras, sobrevinieron á ultimos de Mayo, y primeros de Junio unos calores tan irregulares, que corrompieron las aguas estancadas, criandose en ellas muchos insectos que infestaban el ambiente. En esta época empezaron á verse algunas calenturas, y en particular las Tercianas; unas y otras se aumentaron

en

en el mes de Julio ; se extendieron sobre manera en los de Agosto y Setiembre , y empezaron á calmar en el de Octubre : Aunque en estos meses fueron mui escasas las lluvias , el Estio no fué mui caloroso , y dominaron por las noches los aires humedos.

### XXX.

Supuesto lo referido , es digno de advertirse , que los campos de Urgel , situados al poniente de este Principado , son mui feraces siempre que no les falte el agua , dando al mismo tiempo unos frutos mui zazonados y nutritivos ; motivo por el qual son por lo comun sus habitantes mui robustos ; á lo que contribuye no poco la sequedad del terreno , y la frescura de sus aires en la maior parte del año ; bien que les molesta bastante el calor en el Verano. Al paso que

es

es abundante este país quando las lluvias son regulares , faltando estas , como acontece por lo comun , se ven muchos mendigos por todas partes ; y aunque hai gente mui acomodada , los pobres son en número crecidísimo. La falta de buenas aguas es grande en aquella comarca , porque carece de fuentes , y dan los pozos una agua salitrosa , ingrata al paladar , y en manera alguna potable ; por cuió motivo se ven precisados , así los racionales , como las bestias , á beber las aguas estancadas en las balsas , las quales muchos años no les bastan para su necesario uso : Quando faltan las aguas , están los habitantes de aquellos Lugares expuestos á muchas enfermedades , no solamente por falta de aquellas , sino tambien porque al paso que se van reduciendo las aguas empiezan á corromperse ; y quedando por otra parte expuesto al sol el pósito que

H

han

han hecho las aguas en las balsas, se aumenta la putrefaccion en tanto grado, que no permite el acercarse á aquellos Lugares sin exponerse á graves peligros.

### XXXI.

Las gentes por lo comun son desidiosas en procurar su salud, pues al paso que experimentan quasi todos los años la necesidad que tienen de las aguas, ponen poco cuidado en procurar un competente número de balsas, ni aun el limpiarlas, lo que contribuye mucho á que facilmente les falte aquel líquido, y á que se altere en los años de poca lluvia: Los que no tienen mas de una balsa, quando les sobra el agua en los tiempos lluviosos, quedan tambien expuestos á muchas enfermedades, porque entrando de continuo nuevas aguas en dicha balsa, se ven precisados

dos á beber una agua turbia, mui cargada de tierra y sales, principalmente nitrosos, de que abunda toda aquella comarca.

### XXXII.

Al paso que la sequedad es la calidad dominante del país, y que por lo mismo los vivientes, y la misma tierra apetecen el agua; con todo quando las lluvias son excesivas, no pueden dexar de ser perjudiciales, respeto de no tener salida las aguas despues que la tierra no puede absumirlas; y por consiguiente es preciso que queden allí estancadas, hasta que el calor del sol las evapore, y esto es lo que ha acontecido en este ultimo año poco antes de la referida Epidemia: Quando se hace esta evaporacion, si dominan los vientos fuertes y frescos, puede esperarse que no llegue á infeccionarse el ambiente;

pero quando reina el calor y la humedad, de preciso ha de dominar la putrefaccion.

### XXXIII.

Supuesto todo lo expresado, pueden mui bien considerarse los malísimos efectos, que precisamente havia de producir una habitacion humeda y tepida, en unos hombres de naturaleza arida y seca, de sólido rígido y fuerte, y de una sangre tenáz, compacta, y expuesta á inflamarse facilmente, como lo son por lo comun los habitantes de Urgel, por razon de las qualidades propias del mismo terreno: Y atendidas estas circunstancias nadie dexará de conocer, que la floxedad, la debilidad, y languidez en el sólido, havian de ser efectos precisos de dicha causa, como tambien la viscosidad, la crudeza, y paradéz en  
el

el líquido, maiormente haviendose reparado ia de antes de reinar la Epidemia, que aquellos habitantes tenian el semblante pálido, y débil el cuerpo; que estaban faltos de apetito, y con otros señales que indicaban el predominio de humores viciados; y si á todo esto se añade la mala calidad de alimentos y aguas, los calores excesivos que sobrevinieron al ultimo de la Primavera del mismo año, y la irregularidad de las estaciones se verá claramente, qual fué la causa de la Epidemia de calenturas *putrido-biliosas*, que reinaron en aquella comarca: Aunque estas calenturas sean propias del Otoño, con todo, como la constitucion del Verano fué tepida y humeda por las noches, que son las qualidades propias del Otoño, no es de admirar que viniesen aquellas en el Estio, como ia lo anotó Hyppocrates en sus obras.

XXXXIV.

## XXXIV.

Verdad es que ignoramos la causa, porque siendo como fueron *putridobiliosas* las calenturas que reinaron en aquel terreno, fueron por lo comun intermitentes, y no continuas; aunque creemos que esta duda solamente podría resolverse con la qualidad oculta, ó el *quid Divinum*, que ia insinuó Hippocrates; pero no por esto debe el Médico racional despreciar el conocimiento de la variedad de las estaciones, y demás circunstancias arriba mencionadas; porque no dexan todas ellas de contribuir al perfecto conocimiento de la causa material de una Epidemia, tan necesario para dirigir con acierto su curacion.

XXXXV.

## XXXV.

Expuestas las causas generales y particulares de la Epidemia de que tratamos, y el origen de donde á nuestro juicio dimanaron todas ellas, solo falta insinuar los medios de precaver aquellas, y evitar en cierto modo nuevas Epidemias. Si se atiende á lo que queda expuesto sobre las causas generales de la Epidemia, parece que no estando, como no está, al arbitrio de los hombres corregir la variedad é inconstancia de las estaciones, ni tampoco las qualidades propias de cada clima, tampoco estará á su arbitrio prevenir por todos modos sus efectos; no obstante podrá un Médico sabio é instruido, no solo corregir algunas de las causas de las Epidemias, sino tambien evitar sus estragos, si llega á conocer su naturaleza luego que comparece, porque con  
la

la prevision del efecto , que han de producir en los cuerpos estas , ó aquellas mutaciones de tiempo , en este , ó el otro clima , no vacilará el Médico en la prescripcion de los remedios correspondientes.

### XXXVI.

Pero para el logro de este importantísimo objeto , es preciso que el Médico tenga , como queda insinuado , una exácta topografía , é historia individual Phisico-Médica del país , las observaciones methereológicas de una gran série de años , con una particular individuacion de las enfermedades que haian sobrevenido en estas , ó aquellas mutaciones de tiempo ; las que acostumbran reinar en cada estacion , quando ellas son constantes , y finalmente que aires son favorables á la salud de los naturales,

les , y quales adversos : Verdad es que todo esto no puede ser obra de un solo Médico , ni de pocos años , sino de muchos Médicos que dirigiesen todos sus trabajos á este importante fin , y que se comunicasen las noticias , para dexarlas arregladas á la posteridad. Varios exemplos nos dán los Reinos estrangeros del modo con que debe emprenderse esta grande obra , y de la mucha utilidad que de ella resultaria al género humano. Para su adelantamiento , pues , nos parece que convendria , que en cada uno de los Corregimientos de este Principado se destinase un sabio Médico , que procurase indagar las expresadas cosas , siguiendo todos unas mismas reglas , y las que sigue la Real Academia de Medicina Práctica de Barcelona , así en la formacion de las tablas Methereológicas , como en otros puntos concernientes al fin propuesto , pues co-

municandose estas noticias á la citada Academia, ó bien al Real Proto-Medicato establecido en esta Capital, para que las arreglase y publicase, podria por estos medios fundadamente esperarse un adelantamiento considerable, en el conocimiento de la naturaleza, causas, y modo de tratarse las enfermedades epidemicas.

### XXXXVII.

Las causas particulares, ó concausas que mas contribuyeron al fomento y larga duracion de la Epidemia de que se trata, pueden reducirse, segun lo que tenemos expuestos en los Números XXXX y XXXXI, á la miseria general del país, y á la mala calidad de los alimentos, sin omitir cosa alguna de las que contienen los Números citados, y el XXXXII, pudiendo por sí

solas producir muchas enfermedades epidemicas, y asi será preciso exponer los medios, con los quales podrán evitarse, y precaverse unas y otras, no solo por lo que mira á esta Epidemia, sino tambien porque recelamos con fundamento, que si se despreciasen estas cosas aquellas causas podrian producir otras enfermedades, aun mas graves y peligrosas.

### XXXXVIII.

Para remediar la general miseria que reina aun en el dia en los Lugares de Urgel, serían necesarios crecidos caudales, pero ia que no es facil proporcionarse un total alivio á aquellos infelices naturales, podria socorrerse en parte su indigencia, dignandose S. M. por un efecto de su piedad exónerarlos de las Reales imposiciones, por aquel tiempo que fuere de su Real agrado:

do : Consideramos tambien , que sería conveniente el que las Justicias , y la gente acomodada de los Pueblos , formasen un catálogo de los enfermos y convalecientes pobres , para distribuirles los alimentos , remedios , y asistencias necesarias en sus dolencias : Estos gastos parece que podrian costearse de los sobrantes del comun , contribuyendo al mismo tiempo el Decimador , y el Cura Párroco ; y disponiendose tambien el que por medio de algunos sujetos de providad se recogiesen algunas limosnas de la gente mas acomodada , para formar de todo una masa comun , á fin de que la distribuiesen equitativamente los Concejales , y otras personas de la mejor opinion. Un edificante exemplo tenemos en la Villa de Agramunt de la utilidad de este proyecto ; pues haviendose obtenido superior permiso para gastar á beneficio de los enfer-

fermos pobres los sobrantes del comun , contribuyendo por otra parte el Cura Párroco de la misma Villa con algunas limosnas , pudieron por estos medios socorrerse de carne para caldo , y de medicinas los necesitados , quedando encargado de estas diligencias Don Ramon de Siscár , Regidor Decáno de la expresada Villa , el qual desempeñó su comision con un zelo y vigilancia mui propria de su noble y caritativo corazon : Todo lo qual contribuíó mucho , no solamente á la disminucion de los enfermos , sino á que muchos de ellos deban á esta piedad la vida y la salud. Si se considera el crecido número de enfermos que ha tenido la Villa de Agramunt , las malas cosechas de algunos años á esta parte , las repetidas Epidemias de que han sido molestados sus habitantes en el espacio de cinco años consecutivos , nadie admirará que la mi-

seria sea quasi universal entre sus individuos: Por todo lo que á nuestro parecer merecen estos particular recomendacion, para que la Superioridad se incline á su alivio, aunque no falta en otras Villas y Lugares de la comarca crecido número de Indigentes.

### XXXIX.

La mala calidad de los alimentos, como tenemos dicho, á que se vieron precisados á recurrir, no solamente los pobres, sino tambien los ricos de aquel terreno, contribuíó sin duda á que la Epidemia comprehendiese á todos, bien que el número de los enfermos de los segundos, fué menor, y por lo comun de menos peligro que el de los primeros. Para evitar esta causa, nos parece sería conveniente, que en todos los Partidos huviese un zelador de comestibles,

bles, con facultades bastantes para impedir el consumo de los viciados, y procuran otros de buena calidad. Como en los tiempos de grandes humedades, nacen entre los trigos muchas hierbas que deponen unas semillas de mala calidad, convendria tambien dar á los Labradores las instrucciones necesarias, para conocerlas y separarlas del trigo.

### L.

En un terreno llano, como lo es el de Urgel, despues de muchas y repetidas lluvias, no es mui facil el dar curso á las aguas sobrantes, que segun tenemos insinuado, de necesidad deben estancarse, corromperse, y por lo mismo trastornar lo salutifero del aire; pero estos inconvenientes podrian remediarse, abriendo canales que atravesasen aquella comarca, y dirigiesen las aguas

aguas estancadas á las azequias, y de estas á los canales; pues por este medio lograrían los vecinos de Urgel, no solo fecundar aquel terreno, sino tambien evitar una de las causas mas poderosas de Epidemias semejantes: Por este mismo medio se evitaria tambien otra de las causas de las enfermedades populares; á saber, la falta de aguas para beber, como se deduce de la expresada idéa; pero en el interin que no se abren dichos canales y azequias, sería mui conveniente el que se dispusiese y mandase; primeramente, que todos los Pueblos tuviesen á lo menos dos balsas, una para el consumo de cada año, quedando la otra reservada para el siguiente: En segundo lugar, que luego de consumida la agua de una de aquellas balsas, se limpiase antes de volverla á llenar: En tercero lugar, que las expresadas balsas fuesen enlosadas del solo

sue-

suelo, y circuidas de paredes, á fin de que no entrase en ellas el ganado para beber: Y finalmente convendria, que dichas balsas estuviesen dispuestas de modo, que en el tiempo que los vecinos de los Lugares usasen de dicha agua, no pudiesen entrar en ellas quando llueve nuevas aguas, á excepcion de las que caen perpendicularmente.

### LI.

Informado el Alcalde maior de Tarrega, de que los enfermos de la Villa de Agramunt havian ia disminuido en términos de poderlos cuidar un solo Médico, dispuso que uno de los dos Comisionados pasase por algunos dias al Lugar de Castellserá, y otros de la comarca, quedandose el otro en la citada Villa, para continuar la asistencia de todos sus enfermos: Por convenio

K

de

de los dos pasó el Doctor Grasset á dicho Lugar, y Lugares vecinos, en los quales halló muchos enfermos de todas las especies insinuadas; pero habiendo encontrado en aquellos un competente número de Médicos, bastante para cuidar aquellos, se retiró á la citada Villa de Agramunt, despues de haver dexado instruidos á aquellos facultativos, sobre el modo y método con que havian de tratarse y curarse dichas enfermedades, sus resultas y reincidencias: Y por ultimo, habiendo visto y observado que las enfermedades havian disminuido mucho, y que los Médicos del país, bien instruidos ia de nuestro método, podian cuidar bien por sí solos, y con acierto los enfermos que quedaban, nos regresamos á la Villa de Tarrega, para presentarnos al Caballero Alcalde maior de élla, como Comisionado de V. E. y Real Junta, á fin de recibir por su medio  
las

las ordenes de V. E. y obedecerlas puntualmente.

Esto es lo que podemos exponer á V. E., atendidos los informes que nos han dado los naturales mas instruidos de aquella comarca, y lo que nosotros mismos hemos visto y observado en las Villas y Lugares de élla, en que hemos residido durante nuestra comision.  
Barcelona 2 de Febrero de 1786.

EXC.<sup>MO</sup> SEÑOR.

Médicos Comisionados de V. E.  
*Dr. Gaspar Balaguer. Dr. Vicente Grasset.*